

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AEROSUAREZ S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de marzo de 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía "AEROSUAREZ S.A. El accionista de la prenombrada compañía, Ing. Francisco Suarez Salas propietario del cincuenta y un por ciento de las dieciséis mil acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2017 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión, Sr. Kenny Suarez Morales, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Ing. Francisco Suárez Salas. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2017
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En esta circunstancia y no habiendo con asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



PRESIDENTE AD HOC



SECRETARIO AD HOC